

CONVOCATORIA DE ELECCIONES DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

CENTRO: I.E.S. LOS ALCORES

D^a. M^a DE Gracia Carrión Jiménez, Directora del Centro y Presidenta de la Junta Electoral del mismo, en virtud de la normativa vigente,

DISPONE, en nombre de la Junta Electoral, la CONVOCATORIA de elecciones de representantes del alumnado al CONSEJO ESCOLAR, de acuerdo con las siguientes precisiones:

1. EL **CENSO ELECTORAL** del Personal de Administración y Servicios estará expuesto en los tabloneros de anuncios del Centro hasta finalizar el proceso electoral.
2. Las **RECLAMACIONES** al censo se realizarán mediante escrito razonado dirigido a la Junta Electoral, hasta el día **19 de OCTUBRE de 2022**, inclusive.
3. La **RESOLUCIÓN de las reclamaciones** presentadas contra las inscripciones en el censo, se publicará en los tabloneros de anuncios del Centro a partir del día **20 de OCTUBRE de 2022**.
4. Las **CANDIDATURAS** podrán ser presentadas por escrito dirigido a la Junta Electoral, desde el día **20 de OCTUBRE DE 2022 hasta el día 3 DE NOVIEMBRE DE 2022**.
5. Las **CANDIDATURAS** serán proclamadas y publicadas en los tabloneros de anuncios del Centro a partir del día **4 de NOVIEMBRE de 2022**.
6. **EL SORTEO** público de los miembros de la Mesa Electoral será realizado en dicho Centro, el día **15 de NOVIEMBRE de 2022 a las 11:15 horas**.
7. La **MESA ELECTORAL** será constituida inmediatamente antes del inicio de las votaciones.
8. Las **VOTACIONES** se realizarán en el Centro el día **23 de NOVIEMBRE de 2022 desde las 8:15 horas**.
9. Cada persona electora hará constar en su papeleta **un solo voto**.
10. Finalizadas las votaciones, se procederá al escrutinio de los votos, que será público, y una vez realizado, se levantará acta que firmarán todas las personas componentes de la Mesa, en la que se harán constar las personas representantes elegidas por mayor número de votos y todas las demás que hayan obtenido votos. Dicha acta será enviada a la Junta Electoral, a efectos de proclamación de las distintas candidaturas elegidas.
11. La Junta Electoral del Centro resolverá cualquier duda, consulta o reclamación que pudiera surgir.

Mairena del Alcor a 14 de octubre de 2022

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO.